

## **CESIÓN DEL DERECHO DE USO DE HERRAMIENTA MVI**

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

N.º DE COLEGIACION NACIONAL Y PROVINCIAL:

COLEGIO AL QUE PERTENECE:

DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

TELÉFONO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

**FACTURACIÓN A:**

**CIF:**

**DOMICILIO POSTAL:**

**ENTIDAD BANCIARIA:**

### **El colegiado, cesionario del uso de MVI, conoce y consiente:**

- 1) Que para acceder al uso de la herramienta MVI se requiere firma electrónica con la que se podrá acceder a la web del Colegio de Registradores en la que se facilita dicho acceso.
- 2) Que las condiciones de uso, entorno operativo y seguridad de dicho aplicativo serán establecidas por el Colegio de Registradores licenciante en base a sus políticas generales de seguridad.
- 3) Que el uso de MVI que se atribuye lo es por el período anual que cede el Colegio de Registradores finalizando el 30 de abril del año siguiente al de la firma del presente, prorrogable, previo pago del importe anual que determine el Consejo General, por períodos de un año a contar desde la finalización mientras se mantenga el Convenio suscrito entre el Consejo General de Coapis de España y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, sin que la extinción del derecho de uso genere para el Consejo General de Coapis de España responsabilidades ni para el usuario pretensiones indemnizadoras de ningún tipo.
- 4) Que en los años sucesivos podrá variar el precio en función de los acuerdos mantenidos entre las Corporaciones licenciante y licenciataria.

- 5) Los ámbitos geográficos incluidos en la herramienta.
- 6) Que con dicha herramienta podrá realizar hasta 2.000 valoraciones anuales y tener hasta dos sesiones simultáneas funcionando en ordenadores distintos.
- 7) Los resultados obtenidos por medio de la aplicación MVI tienen carácter exclusivamente estimativo y, por lo tanto, son orientadoras y coadyuvan para la acreditación del valor de mercado de un inmueble pero no constituyen en modo alguno un informe de tasación que corresponde elaborar al colegiado bajo su exclusiva responsabilidad.
- 8) Que el servicio de asesoramiento y soporte técnico para solventar las incidencias que pudiesen producirse durante la utilización del aplicativo MVI será prestado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España a través de la cuenta de correo electrónico: [soporte.mvi@corpme.es](mailto:soporte.mvi@corpme.es) , así como los teléfonos 902 021 242 ó el 91 272 18 99.
- 9) El Consejo General no es responsable de posibles daños en el ordenador o hardware del usuario consecuencia del uso del aplicativo, así como de los resultados de la aplicación del programa o método de valoración.
- 10) El colegiado cesionario autoriza al CGCOAPI a trasladar los datos personales y profesionales al servicio correspondiente del Colegio de Registradores para proceder a la tramitación del alta en el servicio de la herramienta MVI.

**Con la presente, el colegiado que suscribe, solicita el uso de la herramienta MVI de la que el Consejo General es licenciatario, obligándose a:**

- 1) Observar las indicaciones y normas de uso recibidas del Colegio de Registradores y del Consejo General de Coapis de España comprometiéndose a garantizar el total cumplimiento de las mismas.
- 2) Custodiar de forma confidencial los datos de acceso, de tal manera que se garantice su exclusiva utilización por el usuario autorizado.
- 3) Uso exclusivo del aplicativo MVI en su actividad profesional, con exclusión de cualquier otro uso particular del mismo.
- 4) No incorporar los datos obtenidos por medio de la aplicación a bases de datos o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por terceras personas físicas o jurídicas, ello aunque se exprese la procedencia de la información.
- 5) En plena observancia y estricta sujeción a lo dispuesto en la normativa de protección de datos vigente actualmente.

- 6) Al pago de la renovación anual del precio en la cuenta designada al efecto; renovación anual que tendrá lugar de forma automática salvo que con un mes de antelación a la finalización de la suscripción comunique al Consejo su voluntad de no renovar. El Consejo informará quince días antes de dicho plazo las posibles variaciones de precio en cada anualidad.

**El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones señaladas, así como el mal uso conforme a la directrices exigidas por el Colegio de Registradores, tendrá como consecuencia la retirada del acceso al programa por parte del Consejo General sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que fueren exigibles.**

En.....a ..... de..... de 20..

Fdo.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** **Responsable del Tratamiento:** CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE AGENTES DE LA PROPIEDAD Q2875021D **Finalidad del Tratamiento:** Gestionar su inscripción en el aplicativo MVI, realización tareas administrativas, contables o fiscales derivadas de la inscripción, así como para las demás finalidades para las que haya prestado el consentimiento. **Procedencia de los datos:** Los datos han sido facilitados por usted mismo **Categoría de datos:** Tratamos los datos identificativos, de contacto y datos profesionales. **Ejercicio de derechos:** Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Calle Princesa n.º 25,- 6ª-2, 28008, Madrid, MADRID, o en la dirección de correo electrónico [dpo@consejocoapis.org](mailto:dpo@consejocoapis.org).

**PETICIONES DE CONSENTIMIENTO:**

SI  NO  **Autorizo** el envío de información sobre la actividad colegial (incluida información sobre eventos y actividades organizadas por el Consejo o por terceros), información relativa al ejercicio de la profesión o de interés profesional.

SI  NO  **Autorizo** a gestionar la suscripción y asistencia a actividades y programas organizados por el Consejo o por terceros a los cuales haya solicitado inscripción.

## INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

**Identidad:** CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE AGENTES DE LA PROPIEDAD

**CIF:** Q2875021D

**Dirección postal:** Calle Princesa n.º 25,- 6ª-2, 28008, Madrid, MADRID

**Teléfono:** 915470741

**Correo electrónico:** dpo@consejocoapis.org

### ¿Cómo hemos obtenido sus datos y qué datos tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden directamente de Usted.

Las categorías de datos que se tratan son: Datos de identificación, datos de contacto, datos profesionales.

En ningún caso se tratan datos especialmente protegidos para la finalidad descrita.

### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamos la información que nos facilita para:

- 1) Darle acceso a la aplicación MVI, así como para la realización tareas administrativas, contables o fiscales pertinentes.
- 2) Envío de información sobre la actividad colegial
- 3) Gestión de suscripción en eventos y actividades

### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado por usted al solicitar la inscripción y para las demás finalidades la base legal también es el consentimiento expreso prestado por usted.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Sus datos serán comunicados a Colegio de Registradores, fuera de estos casos, sus datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos personales serán mantenidos durante el tiempo que dure la relación contractual y posteriormente hasta el momento en que prescriban las obligaciones y responsabilidades interpuestas por la legislación mercantil, tributaria y cualquier otra que le sea de aplicación.

### ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

El interesado tiene los siguientes derechos, respecto de los datos personales registrados en la entidad:

- Derecho de acceso: El interesado tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho de rectificación: El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan.
- Derecho de supresión: El interesado tendrá derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan.
- Derecho a la limitación de los datos: El interesado tendrá derecho a obtener la limitación del tratamiento de los datos.
- Derecho a la portabilidad de los datos: El interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado.
- Derecho a oposición: El interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento basado en el interés legítimo. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Recuerde que en todo momento podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control.